



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Área Control y Gestión de Riesgo
Comunicado 20/2025

Montevideo, 8 de mayo de 2025

Ref: Se autorizan nuevas Zonas de Descanso

La Gerencia de Control y Gestión de Riesgo comunica que de conformidad a lo previsto en Resolución General Nº 30/2018; atento a lo solicitado por expediente gex 2024/05007/19231 en cuanto a la habilitación de zona de descanso especial: teniendo presente que dicha solicitud cuenta con informe favorable del Centro de Monitoreo, se dispuso incorporar el predio de la empresa de transportes Gorasov Hnos SA, sito en Camino Ariel 5182, Montevideo, al anexo I de la Resolución General 30/2018: Zonas de precintado y desprecintado y Zonas de Espera” (Áreas excepcionales autorizadas para detenciones) del procedimiento “Tránsitos con control de precinto electrónico”

Se acompaña imagen satelital del predio.

Cr. Miguel Palumbo

Gerente Control y Gestión de Riesgo

